

**ACUERDO DE 9 DE ABRIL DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 9 DE ABRIL DE 2024.**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS** (Orden cronológico):

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

N.º de orden	Denominación del documento
1	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 9 de abril de 2024.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechaado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL  
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	10/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm2Z54LMG5TEUC4SMQPPX8KHSGS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Junta de Andalucía

## INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 09.04.24

### Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 08/04/2024 era **5.120 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **42,79 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 339 hm<sup>3</sup>**, lo que representa un incremento de un **2,83 %**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 1.609 hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos almacenados eran **3.511 hm<sup>3</sup> (29,34%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **1.719 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **6.839 hm<sup>3</sup> (57,15%)**.

### Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 08/04/2024 era **3.715 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **46,26 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 254 hm<sup>3</sup>**, lo que representa un incremento de un **3,16 %**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 1.661 hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos almacenados eran **2054 hm<sup>3</sup> (25,58%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **757 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **4.472 hm<sup>3</sup> (55,69%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 08/04/2024, era **346 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **30,01 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 30 hm<sup>3</sup>**, lo que representa un incremento de un **2,60%**.



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 93 hm<sup>3</sup> menos**, ya que los recursos almacenados eran **439 hm<sup>3</sup> (38,08%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **294 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **640 hm<sup>3</sup> (55,52%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 08/04/2024, era **492 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **29,80 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un incremento de 43 hm<sup>3</sup>**, lo que representa un aumento de un **2,60%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 15 hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos almacenados eran **477 hm<sup>3</sup> (28,89 %)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **488 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **980 m<sup>3</sup> (59,36%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 08/04/2024, era **567 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **50,85 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un incremento de 12 hm<sup>3</sup>**, lo que representa un aumento de un **1,07%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 26 Hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos almacenados eran **541 hm<sup>3</sup> (48,52%)** y en relación con la media de los últimos siete años, **hay 180 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **747 hm<sup>3</sup> (67,00%)**.

### **Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas**

- Guadalquivir

En situación de Emergencia: **Hoya de Guadix y Bermejales.**

En situación de Alerta: **Vega Baja de Granada, Regulación General, Sierra Boyera, Viar, Guardal, Guadalmellato y Bembézar Retortillo.**

(\*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 31/3/2024.

- Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: **Cuenca del río Guadiaro, Sistema Embalse de la Concepción, Cordillera Penibética entre las cuencas Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce, Cuenca baja del río**



## **Guadalhorce, Sistema de abastecimiento a Málaga y Z.R. Guadalhorce, Sistema del embalse de la Viñuela y Levante Almeriense.**

En situación de Alerta: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo, Sierra de Tejeda, Almijara y Alberquilla y Cuenca Alta del río Verde de Almuñécar.**

- Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Emergencia: **Sistema regulado del río Barbate.**

En situación de Alerta: **Sierra de Cádiz, Sistema regulado del río Guadalete y Abastecimiento de Tarifa**

- Cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza

En situación de Alerta: **Sierra de Huelva** y Costa de Huelva y Andévalo.

(\*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 31/03/2024.

## **ACTUACIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN.**

**Se informa al Consejo de Gobierno que, desde la Dirección General de Infraestructuras del Agua, se ha firmado contrato para la ejecución de la siguiente actuación:**

- Obra de acondicionamiento y mejora de la EDAR de Ugíjar (Granada). El importe de adjudicación es de 977.542,98 € (incluida Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud) y un plazo de ejecución de 6 meses.

La depuradora de aguas residuales de Ugíjar fue construida en el año 2005 y se situó al Sur del núcleo de población. Debido a esta ubicación aguas abajo del valle donde se sitúa la población y su sistema de lagunaje anaerobio se producen malos olores que se trasladan al centro de la población por el efecto de los vientos valle -montaña. Además, durante algunos periodos del año se producen bajos rendimientos en la depuración de las aguas residuales habiendo debido de pagarse sanciones por vertidos improcedentes. Desde el año 2014 se vienen produciendo quejas por parte de los vecinos de Ugíjar y de la administración local.

En el año 2021 se contrata la elaboración del correspondiente proyecto de “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA E.D.A.R. DE UGIJAR (GRANADA)”. Cuyo objeto la definición, descripción y valoración de las obras que permitan la adecuación de la depuradora de Ugíjar para la eliminación de los olores y el incremento de su rendimiento.

La obra de Acondicionamiento y mejora de la EDAR de Ugíjar beneficiará a una población de 1.294 habitantes. La EDAR se ejecutará para tratar un caudal de 310 m<sup>3</sup>/d.



El objeto del proyecto es el diseño de un proceso biológico que garantice en todo momento la calidad del vertido y el diseño de un sistema que elimine los malos olores que afectan a la población.

La adjudicación de esta obra supone la realización de los siguientes trabajos:

- Cubierta de lagunas anaerobias: realizada con placas de policarbonato celular traslúcido de 25mm de espesor fijadas mecánicamente sobre un entramado ligero de aluminio mediante tornillería de fijación de acero inoxidable AISI316L. Esta estructura se cubrirá con placas translúcidas planas de policarbonato celular. Para la ventilación se instalará en los laterales dos ventiladores helicoidales para gran caudal. Estos ventiladores se programarán para funcionar solo de noche y en condiciones de velocidad y dirección del viento para evitar que los gases extraídos no se dirijan al núcleo de población.
- Implantación de una doble línea de contactores biológicos rotativos en línea con el proceso.
- Instalación eléctrica y de telecontrol para el correcto funcionamiento de las nuevas instalaciones.

